

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S. V. 116/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.*

Con fecha 23 de septiembre de 1972, se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 116/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** Confecciones T extiles Usera, S. A.

**Objeto:** 4.500 chaquetones de invierno, al precio unitario de 1.499 pesetas, 6.745.500 pesetas.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El General, Secretario General.—6.998-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S. V. 57/72, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa.*

Con fecha 25 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 57/72, referente a la adquisición de artículos del servicio de vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** «Fábrica Española de Confecciones, S. A.»

**Objeto:** 12.954 uniformes de servicio azul, a 547 pesetas, 7.085.838.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El General Secretario general, Emilio Monje.—7.050-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 21 ambulancias ligeras.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 140/72-144.

**Relación de artículos y precio límite**

21 ambulancias ligeras, al precio total de 4.409.139 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberá unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, site en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 4 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 6 de noviembre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.119-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación del nuevo edificio de Comunicaciones de Salamanca.*

Esta Dirección General, con fecha cuatro del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para las obras de terminación del nuevo edificio de Comunicaciones de Salamanca, a la Empresa «Girés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», por 6.248.434 pesetas, o sea por la misma cifra que ha servido de base en la licitación, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.—6.957-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta y siete coches-correo y un furgón postal, inútiles para el Servicio.*

Se convoca segunda subasta pública para la enajenación de treinta y siete coches-correo y un furgón postal inútiles para el servicio, divididos en treinta y ocho lotes.

El pliego de condiciones técnico-administrativas puede ser examinado por los interesados en el Negociado de Material Ferroviario de la Sección 4.ª de la Jefatura Principal de Correos, cualquier día laborable, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que termina el plazo de admisión de ofertas, que, ajustadas al modelo que consta en el pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General de Correos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), en sobre cerrado, lacrado y firmado, acompañadas de la documentación correspondiente.

El precio mínimo señalado para los treinta y ocho lote que componen esta subasta es de novecientos cincuenta mil pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio, los anteriormente publicados y cuantos origine la subasta, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director General, León Herrera.—7.000-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para vehículos y almacén anejo al de Comunicaciones en Cuenca.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para vehículos y almacén anejo al de Comunicaciones en Cuenca, por un importe de cinco millones trescientas treinta mil quinientas ochenta y tres pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Cuenca, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento seis mil seiscientos doce pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta y cuatro del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, completo de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para vehículos y almacén, anejo al de Comunicaciones de Cuenca, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea con una baja de ..... (en letra) pesetas equivalente al ..... (en letra) por ciento, sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como el límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo ciento dos del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez-Romero.—7.052-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de cuarenta y tres locomotoras de vapor (con hogar de acero), retiradas del servicio para ser desguazadas.*

RENFE pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 20 de octubre de 1972, cuarenta y tres locomotoras de vapor (con hogar de acero), retiradas de servicio para ser desguazadas.

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los que residan fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Aboin.—3.097-11.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 7 de noviembre de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Segunda fase del proyecto de reforma, ampliación y consolidación del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Presupuesto de contrata: 142.384.515 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho (38) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a 20 millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

d) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.

e) Acreditar experiencia en trabajos de profundidad y recalce, bajo edificios de grandes proporciones, superiores a 12 metros y sobre muros de 3,20 metros.

f) Acreditar experiencia en obras de protección y traslado de obras de arte de gran valor en Museos Nacionales.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número .....

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 10 de octubre de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 3 de noviembre de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Olite (Navarra).*

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Olite (Navarra), por un importe total de 25.230.561 pesetas, cuyo importe se abonará: año 1972, 9.000.000; año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 16.230.561 pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatrocientos quince días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles

a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.318-A.

#### Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Jaén.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación del Parador Nacional de Jaén, por un importe de 45.574.995 pesetas. Dicho importe se abonará: año 1972, 10.000.000; año 1973, 25.574.995; año 1974, la cantidad resultante de adjudicación, que no podrá sobrepasar de 10.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de seiscientos días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.319-A.

#### Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de aire acondicionado en el Parador Nacional de Benavente (Zamora).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de aire acondicionado en el Parador Nacional de Benavente (Zamora), por un importe total de pesetas 2.473.810.

El plazo de ejecución será de noventa días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, sumi-

nistro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.320-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ordenación de la plaza del Infante don Juan Manuel en Alarcón» (Cuenca).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la plaza del Infante don Juan Manuel en Alarcón» (Cuenca), cuyo presupuesto asciende a 3.829.919 pesetas y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 76.598 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 para adjudicar en (concurso-subasta, etc.), la ejecución de las obras «Ordenación de la plaza del Infante don Juan Manuel en Alarcón» (Cuenca), con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastantes.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La empresa o entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario General, Blas Zaballos Boyero.—7018-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la torre y accesos de la iglesia de la Concepción en La Laguna» (Tenerife).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauraciones en la torre y accesos de la iglesia de la Concepción en La

Laguna (Tenerife), cuyo presupuesto asciende a 5.792.476 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta 5.ª despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 115.849 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ....., años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ....., (propio o de la persona o Entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., de ....., de 1972 para adjudicar en concurso-subasta, la ejecución de la obra «Restauraciones en la Torre y accesos de la Iglesia de la Concepción en La Laguna» (Tenerife), con la baja del ....., (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970 de 31 de diciembre.  
(Lugar, fecha y firma del licitador)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas, al efecto, se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastantes.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas

en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el Grupo K Subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario General, Blas Zaballos Boyero.—7015-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Perpetuo Socorro», en Madrid.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154 de 22 de junio de 1972 y corregido en el «Boletín Oficial del Estado» número 164 de 10 de julio siguiente, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo «Perpetuo Socorro», en Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Construcciones Dionisio López Díaz-Guerra, Sociedad Anónima» domiciliada en la avenida de Oporto número 29, bajo, de esta capital, en la cantidad de 22.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director General, Julián Angulo Alvarez.—7.014-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de alumbrado público, red de alta tensión y obra civil de los centros de transformación del polígono «San Sebastián» de Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de red de alumbrado público, red de alta tensión y obra civil de los centros de transformación del polígono «San Sebastián» sito en Huelva por un importe de dieciocho millones trescientas setenta y una mil quinientas cincuenta y seis

pesetas (18.371.556), a favor de Abengoa Sociedad Anónima.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—7.013-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reparaciones en la Casa Sindical Comarcal de Cervera (Lérida).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reparaciones en la Casa Sindical Comarcal de Cervera (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a 768.136 pesetas, importando la fianza provisional 15.362 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Subdirector.—7.086-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de carbón con destino al grupo de viviendas «Torre de Miranda», en Miranda de Ebro, para la campaña invernal 1972-73.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles de oficina, en Secretaría Provincial de esta Delegación, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos antes de las catorce horas del plazo de quince días naturales, que se contarán desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 28 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Francisco de Celis Moreno. 7.088-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva anuncia subastas para la ejecución de las siguientes obras:

• Reparaciones de blandones, bacheo, tratamiento superficial asfáltico, recrecido

de paseos y limpieza de cunetas del camino vecinal de Escacena a Aznalcóllar».

Tipo de licitación: 1.228.323,60 pesetas.

Fianza provisional: 24.567 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite del millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

• Riego asfáltico de los caminos vecinales de El Cerro a la carretera de Calañas a Cabezas Rubias; de El Cerro a su estación, y de Calañas a la estación de El Cerro».

Tipo de licitación: 681.825 pesetas.

Fianza provisional: 13.833 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

• Reparaciones de blandones, bacheo, tratamiento superficial asfáltico, recrecido de paseos y limpieza de cunetas en el camino vecinal de Moguer a El Rocío».

Tipo de licitación: 598.658,25 pesetas.

Fianza provisional: 11.978 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los expedientes con cuantos documentos los integran, estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en el Palacio Provincial, avenida de Martín Alonso Pinzón de este capital, todos los días hábiles, en horas de once a catorce. En la tramitación de los mismos se han cumplido los requisitos establecidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas de timbres y pólizas, en unión de los documentos que exige el artículo 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 23 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—El Presidente.—6.984-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para las obras de Parques Comarcales de Maquinaria en Lalín y Villagarcía de Arosa.*

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de los Parques Comarcales de Maquinaria en Lalín y Villagarcía de Arosa.

Tipo: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 1.486.427 pesetas, incluidos honorarios técnicos de dirección, por cada uno de los dos parques expresados.

Fecha y lugar de la subasta: Tendrá lugar al siguiente día en que se cumplan los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial y a las trece horas.

Exposición de proyecto: Se trata de proyecto tipo y estará de manifiesto en las oficinas de Fomento y Secretaría, en horas hábiles de oficina, durante el período licitatorio.

Forma y lugar de presentar las proposiciones: Las ofertas se presentarán separadamente para cada parque por medio del modelo de proposición que se señala en este edicto, bajo sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de las obras del Parque Comarcal de Maquinaria de ..... (Lalín o Villagarcía)». Se presentarán indistintamente en los expresados Negociados de Fomento o Secretaría General antes de las trece horas del día anterior al señalado para la subasta y se acompañará la documentación, debidamente reintegrada, que señala el pliego de condiciones.

Fianzas: La provisional, en la Depósito de Fondos Provinciales o Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del presupuesto general de las obras, y la definitiva se elevará al 5 por 100 del remate.

Condiciones que reunirán las representaciones: Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder notarial otorgado al efecto y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá justificar documentalmente que está facultado para ello con el bastanteo correspondiente.

Plazo para el comienzo y terminación de las obras: El comienzo de las obras tendrá lugar dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva y la terminación de las mismas será dentro de los seis meses a partir de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo llevar a cabo la realización total de las obras del Parque de ....., consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Pontevedra, 17 de septiembre de 1972.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—7.087-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en esta ciudad.*

Objeto y tipo del mismo: Es objeto de este concurso la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en una superficie aproximada de veinte hectáreas de terrenos y que estén comprendidos entre el río Henares y el paseo del Val —tramo comprendido entre el antiguo campo de fútbol y la Ermita del Val—. El tipo de licitación, juntamente con los requisitos de ubicación y extensión, en la zona señalada, serán los factores más esenciales para la elección de las ofertas que sean más beneficiosas a este Ayuntamiento, fijándose el tipo en la cantidad de ciento cincuenta y siete pesetas el metro cuadrado mejorable a la baja.

Examen de los pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, po-

drán ser examinados en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** Por tratarse de una adquisición de terrenos indeterminada y depender el cálculo de las garantías definitiva y provisional del valor de los metros cuadrados y número de éstos que figuren en cada propuesta, aquellas deberán ajustarse a la aplicación a la cifra total del oferente, de los topes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado desde el día siguiente al en que aparezca la publicación presente en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a dicha publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina y hasta las catorce horas del último día, teniendo lugar su apertura al día siguiente hábil de la expiración de este plazo, a las doce horas en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número) ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás documentos que integran el expediente de adquisición por concurso de terrenos para instalaciones deportivas en la ciudad de Alcalá de Henares, ofrece los siguientes metros cuadrados y por el precio que también se especifica: (todo en letra). .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.005-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se convoca segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cien viviendas de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, y urbanización, situadas en Maneje, de este término municipal.**

Por medio del presente, y no precisándose autorización superior, se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para la construcción de cien viviendas, y urbanización de protección oficial, grupo II, 3.ª categoría, situadas en Maneje, de este término municipal, cuyo proyecto y pliego de condiciones fueron oportunamente aprobados por este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación que ha de servir de base es el de 19.558.436,04 pesetas, aque asciende el presupuesto de contrata.

Las obras que comprende la totalidad del proyecto habrán de ser ejecutadas en el plazo de veinticuatro meses, que se contarán a partir de los dos meses siguientes a la notificación por el Instituto Nacional de la Vivienda de la autorización para poder otorgar la adjudicación definitiva.

Los pagos serán efectuados contra certificación facultativa de obras ejecutadas, siendo fraccionado el importe de la adjudicación y conforme a las condiciones señaladas en el pliego. El proyecto se efectúa con cargo a un presupuesto extraordinario, a base de empréstito, aprobado por resolución del Ministerio de Hacienda de 1 de julio de 1972.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la avenida del Generalísimo, número 7.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar una garantía provisional de 177.792,18 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la obra será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación tantos por cientos dobles de los tenidos en cuenta para calcular la garantía provisional anteriormente indicada, incrementada con la ga-

rantía complementaria en los supuestos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

El modelo de proposición será el siguiente: Don ....., de ....., años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ....., (en letra).

Se adjunta resguardo de depósito de la garantía, poder bastantado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones debidamente reintegradas deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, en unión del resguardo que acredite el depósito de la garantía provisional, constituida bien en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, todo ello en sobre cerrado y lacrado, consignando en su exterior el nombre y domicilio del ofertante y el objeto de la proposición, acompañando también una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el certificado de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil y hora de las doce de aquel en que finalicen los veinte disponibles para la presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen, incluso anuncios en los periódicos oficiales o no, radio, derechos a la Hacienda Pública e impuestos, serán de cuenta del contratista adjudicatario.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arrecife de Lanzarote, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias de las calles que se citan.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación y complementarias de las calles Mediterráneo, Trabajo, Virgen de los Dolores, General Zumalacárregui, Tresols, Angel Guimerá, General Sanjurjo, Luis Dalmau, Barcelona, Juan Miranda, General Mola, Nuestra Señora de Montserrat, Nuestra Señora de la Merced, Jaime Badosa, Ramón Lluís y Siglo XX.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación doce millones cuatrocientas noventa y seis mil treinta y cuatro pesetas con treinta céntimos (12.496.034,30 pesetas) realizándose las mejoras mediante baja, respecto al tipo estipulado.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho me-

ses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales de 10 a 13 horas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 importe adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, contando el plazo por la última inserción, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles Mediterráneo, Trabajo, Virgen de los Dolores, General Zumalacárregui, Tresols, Angel Guimerá, General Sanjurjo, Luis Dalmau, Barcelona, Juan Miranda, General Mola, Nuestra Señora de Montserrat, Nuestra Señora de la Merced, Jaime Badosa, Ramón Lluís y Siglo XX» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) ....., enterado de las condiciones para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas ....., que significa una baja de ....., pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

Gavá, ..... de ..... de 1972.

(El licitador)

**Apertura de proposiciones:** a) El primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Gavá a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta Económica»: En la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciara en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Gavá, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—10.955-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos destinados al nuevo cementerio municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara saca a concurso la adquisición de terrenos para ubicar el nuevo cementerio municipal.

Las ofertas de terrenos deberán referirse a los que tengan las siguientes características:

Primero. Deberán estar incluidos dentro del actual término municipal de Guadalajara.

Segundo. Podrán pertenecer a uno o varios propietarios siempre que en conjunto supongan aproximadamente 50.000 metros cuadrados.

Tercero. Deberán cumplir las especificaciones que la legislación vigente señala en relación con la creación de nuevos cementerios (Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria). Para la adjudicación será vinculante el informe de los Organismos Sanitarios.

**Tipo de licitación:** Cuarenta pesetas metro cuadrado, a la baja.

**Titulación:** Las ofertas se referirán a la plena titularidad libre de cargas, formalizada en escritura pública e inscripción en el Registro de la Propiedad. Se admitirán ofertas en relación a fincas entregando la libre posesión de las mismas en el momento de la adjudicación y si en plazo de tres meses se cumplen los requisitos indicados.

**Fianza provisional:** Se señalan 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 80.000 pesetas.

**Garantía:** Se señala como plazo de garantía seis meses.

El concurso se regirá por el presente pliego y el de condiciones facultativas que obra en el expediente respectivo.

El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El presente pliego se hace público por plazo de ocho días.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego, o en otro caso, en el mismo plazo a contar desde la resolución de la reclamación interpuesta, lo cual se anunciaría oportunamente.

**Apertura de pliegos:** Se realizará ante la Mesa constituida al efecto en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indican, se acompañarán con resguardo de la fianza provisional, plano de las fincas ofertadas referido al Catastro de Rústica, con indicación del polígono y parcela, título de propiedad o documento que lo justifique. Si la oferta se refiere a fincas de diversos propietarios, compromiso ante Notario de todos los titulares que justifique la plica presentada. Si la finca pertenece a personas jurídicas, certificación del acuerdo corporativo expedido por el Secretario y poder que acredite la personalidad del firmante de la proposición y así le autorice.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del expediente tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para adquirir por concurso terrenos para nuevo cementerio municipal y de los requisitos exigidos, que constan en el expediente respectivo, ofrece las fincas del polígono ..... parcelas ..... con

una extensión superficial de ..... metros cuadrados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado, adjunta resguardo de fianza provisional, planos y documentos de titularidad.

Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para optar al presente concurso.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento general.

Guadalajara, 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.036-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida del Alcalde Porqueras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida del Alcalde Porqueras.

**Presupuesto:** 5.124.821,96 pesetas.

**Fianza provisional:** 102.498,43 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pajería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y sello de la Mutualidad de diez pesetas; y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General; todos los días laborables, de diez a trece de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto de urbanización de la avenida del Alcalde de Porqueras con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—7.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Port-Bou (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado público en los sectores «C» y «E» del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 23 de agosto último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de contrato la ejecución de las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado público de los sectores «C» y «E» del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población que tiene aprobado el Ayuntamiento y como tercera fase de realización del mismo.

2.º **Precio máximo:** 527.643,11 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de tres meses, a partir de los diez días siguientes a la formalización del mismo.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la partida 8.1101 del presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, no siendo precisa para el concurso autorización especial.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de las once a las trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional, 10.552,86 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta» de Madrid.

8.º **Apertura de pliegos:** Día siguiente al último hábil para su presentación, a las trece horas, en el despacho Oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día de ....., de ....., de ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras e instalaciones de renovación, ampliación y mejora del alumbrado público de los sectores «C» y «E» del proyecto general de reforma del alumbrado público de la población y como tercera fase de realización del mismo, se comprometo a realizar tales obras e instalaciones con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ....., (en letra).

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de la fianza provisional correspondiente y declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente).

Port-Bou, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Díaz de Budallés.—7.063-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, construcción de aceras y bordillos de la calle Teniente Barcelona de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, construcción de aceras y bordillos de la calle Teniente Barcelona de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 584.000 pesetas, a la baja y con arreglo a las siguientes condiciones:

**Plazo de ejecución de las obras:** Treinta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Pago de las obras:** El pago de las obras se efectuará con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario en vigor, en el cual existe consignación específica.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, todos los días laborables de diez a trece horas.

**Garantías provisional y definitiva:** 14.100 pesetas la provisional, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del importe del precio del remate.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que más abajo se insertará, se presentarán debidamente reintegradas, con póliza del Estado de seis pesetas, Municipal de 50 pesetas y Mutua de tres pesetas, dentro de sobre cerrado y que será lacrado en Secretaría Municipal, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los licitadores podrán acudir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, en la forma prevenida en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil, siguiente en que se cumpla el plazo para presentación de plicas, efectuándose la adjudicación provisional a la propuesta económica que resulte más ventajosa.

**Documentos a acompañar a las plicas:** Alta de Licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad, últimas hojas de liquidación de Seguros Sociales correspondientes a los tres meses anteriores a la publicación de este anuncio, garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad, señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., contratista de obras o Empresa constructora, con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del carnet de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ....., bien enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de pavimentación, construcción de aceras y bordillos de la calle Teniente Barcelona de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las Leyes sociales y laborales y de protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliú de Llobregat, 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Oliveras Bou.—6.981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número cuatro, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente:

#### Subasta pública

**Objeto de la subasta.** La enajenación por subasta pública de la parcela número cuatro, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de novecientos setenta y seis metros cuadrados, que linda al Norte, Cipriano Sánchez Rodríguez; Sur, vía pública; Este, parcela número 5 y Oeste, Cipriano Sánchez Rodríguez.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación, la cantidad de doscientas ochenta y nueve mil ochocientas pesetas (289.800 pesetas), con mejoras al alza.

**Garantía provisional:** Se establece como garantía provisional, el 3 por 100 del precio tipo de la parcela.

**Garantía definitiva:** Se fija el 6 por 100 del tipo de licitación.

**Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas con pólizas del Estado, timbre municipal y mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado que podrá ser lacrado, en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela número cuatro de la zona de La Colmena».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.  
(El licitador.)

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las plicas:** La apertura de los pliegos presentados para esta subasta, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas y quince minutos del día siguiente hábil al que se hayan cumplido

veinte días, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

**Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.002.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número siete, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente:

#### Subasta pública

**Objeto de la subasta:** La enajenación por subasta pública de la parcela número siete, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de mil ciento setenta y ocho metros cuadrados y que linda al Norte, Antonio Hernández (Viveros San Martín); Sur, vía pública; Este, solar municipal y Oeste, parcela número seis.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Tipo de licitación:** Se establece como tipo de licitación la cantidad de quinientas ochenta y nueve mil pesetas (589.000 pesetas) con mejora al alza.

**Garantía provisional:** Se establece como garantía provisional, el 3 por 100 del precio tipo de la parcela.

**Garantía definitiva:** Se fija el 6 por 100 del precio tipo de licitación.

**Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas con póliza del Estado, timbre municipal y mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado que podrá ser lacrado en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela número siete de la zona de La Colmena».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número ....., anunciada en el «Boletín Oficial» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.

El licitador,

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las plicas:* La apertura de los pliegos presentados para esta subasta, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

*Autorización:* Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.003-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número tres, situada en la zona de «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente:

#### Subasta pública

*Objeto de la subasta:* La enajenación por subasta pública de la parcela número tres, situada en la zona «La Colmena» de esta localidad, de propiedad municipal con una superficie de mil metros cuadrados que linda al Norte, vía pública; Sur, Eutiquio Martín Vaquerizo y otros; Este, vía pública, y Oeste, Cipriano Sánchez Rodríguez.

*Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

*Tipo de licitación:* Se establece como tipo de licitación la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas), con mejoras al alza.

*Garantía provisional:* Se establece como garantía provisional, el 3 por 100 del tipo de la parcela.

*Garantía definitiva:* Se fija el 6 por 100 del tipo de licitación.

*Plazo, lugar, hora y forma en que han de presentarse las plicas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este apartado, se presentarán por escrito y reintegradas con pólizas del Estado, timbre municipal y mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, hasta en el que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado que podrá ser lacrado en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela número tres de la zona de La Colmena».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de la

parcela número ..... anunciada en el Boletín Oficial ..... número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1972.

El licitador,

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las plicas:* La apertura de los pliegos presentados para esta subasta, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día siguiente hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

*Autorización:* Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.004-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la pavimentación y nuevo tendido de tubería de agua en la calle Aldamar.*

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de reforma de la pavimentación y nuevo tendido de tubería de agua en la calle Aldamar.

El tipo de licitación es de 4.581.571 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán por partidas de 500.000 pesetas, cuando la obra ejecutada valga un 10 por 100 más de la indicada cifra, mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 101.633 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil al siguiente de aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma de la pavimentación y nuevo tendido de tubería de agua en la calle Aldamar, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra). Son pesetas ..... (en números).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos. Incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.

Asimismo presenta adjunto Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1954) y el documento suficiente que acredite su personalidad

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—6.983-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento en los jardines de Las Delicias, de esta capital.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento en los jardines de Las Delicias, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de quinientas treinta y ocho mil setecientos veinticuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de sesenta días. La fianza provisional es de trece mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.